

INFORME TÉCNICO

VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL RÓTULO

DE “CURTIDOS BARANDA”

EN LA C/ SANTA ISABEL, nº 42 DE MADRID



ÁLVARO BONET LÓPEZ - JULIO 2019

Arquitecto - COAM 22.096

VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL RÓTULO DE “CURTIDOS BARANDA”, EN LA C/SANTA ISABEL, nº 42 DE MADRID



Este breve informe versa sobre la fachada y rótulo del antiguo comercio “Curtidos Baranda” en la c/Santa Isabel, 42 de Madrid.

Se trata de una fachada revestida en placas de mármol gris veteado sobre zócalo de mármol negro Marquina y rótulo en cristal de fondo negro y letras plateadas.

El negocio, fundado en 1928 por Mariano Baranda, se trasladó a Getafe y el local se ha reconvertido recientemente en una escuela de música, optando por la preservación integral de la fachada del local histórico. Su conservación es excelente.

El edificio posee protección nivel 2, estructural, en el catálogo de bienes protegidos del Ayuntamiento, y fue construido en la segunda mitad del siglo XIX.

SOBRE LA COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA Y NATURALEZA DE LA FACHADA

El edificio sigue unos cánones de construcción muy precisos, y es notoria la voluntad constructiva de trazar una fachada de ladrillo visto, de aparejo a tizón muy regular y cuidado, con encintado de los vanos e impostas con moldura de escayola; cornisa muy marcada por unos canecillos vistosos, contraventanas de librillo y una composición simétrica y equilibrada.

Se trata de un edificio de un orden constructivo muy consciente, por lo que choca encontrarse en el bajo, tanto en la fachada principal, como en la lateral de San Cosme y San Damián, los paramentos en revoco en una fachada con la voluntad tan rotunda del juego de contraste entre el material de la fábrica (ladrillo) y las trazas decorativas que se destacan por contraposición cromática.

Sin embargo, percibimos el bajo como una superficie que no se integra con el resto de la construcción, a excepción de la fachada de “Curtidos Baranda” que cubre todo el paramento de zócalo comercial que le corresponde.

Los otros dos comercios, aparecen con un enfoscado pintado en tonos no idénticos y en nada parecidos o estéticamente armonizados con el resto de la composición de la fachada y esto tiene su explicación en la concepción social de la época en que se edificó.

Así como otros edificios presentan una fuerza compositiva, ornamental y material en su zócalo que se identifica con la traza del edificio -como por ejemplo la fachada del Palacio de Sueca (1791) en la c/Duque de Alba- hay una gran cantidad de edificios de viviendas del siglo XIX cuyo bajo comercial se concebía como un lienzo en blanco (a excepción del portal), liso, y sin ninguna traza predefinida, porque en esa época todos los comercios instalaban marquesinas con friso volado y cuadros en los macizos que dotaban de una unidad estética y compositiva al local que se tratase.

Esas marquesinas de madera, que fueron desapareciendo y por tanto se protegieron con el planeamiento moderno, dado su valor de acompañamiento al edificio histórico, como parte de él, han dejado lugar en muchos casos a intervenciones poco afortunadas que se han calificado como impactos negativos en la percepción del conjunto, digamos paisaje urbano.

No es el caso del rótulo de “Curtidos Baranda” que, si bien sustituye con uno de mármol a otro anterior de madera, posee la misma calidad compositiva e integra los valores unitarios que confieren ese diálogo concebido desde el origen entre el edificio y su basamento comercial.

Basta comprobar en la foto a continuación la capacidad de entendimiento entre la traza de “Curtidos Baranda” y la fachada que continúa, y el choque que se produce, desde un nivel perceptivo y tectónico entre esa misma fachada y los otros dos comercios. El resultado, al perder esas marquesinas que en su día tuviera, es pobre y plano, y un aura que en nada puede contemporizar con el edificio o su historia.

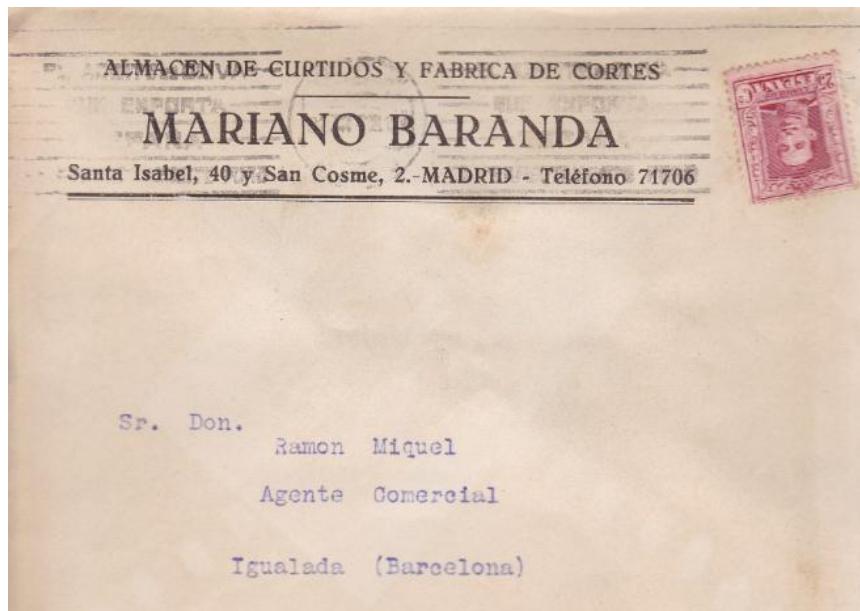




Aquí un ejemplo de cómo una marquesina histórica, ocupa y compone a la vez el zócalo del edificio.

DATACIÓN DEL RÓTULO Y FACHADA DE “CURTIDOS BARANDA”

La empresa de Curtidos Baranda, aún existente, indica en su página web que fue “fundada en 1928”. Hemos podido encontrar referencias hemerográficas y otras evidencias de que la numeración original, cuando se instala el negocio era el número 40, y no 42 como actualmente.



Tarjeta postal de 1929, en que indica la numeración de c/ Santa Isabel 40.



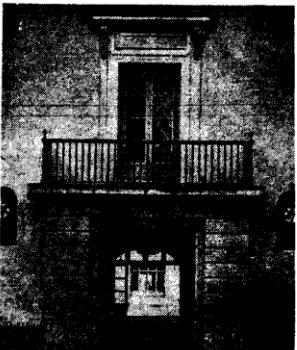
También, gracias a la firma que se conserva en el propio rótulo, conocemos la firma que lo realizó: *Sucesores de G. Pereanton, S.A.* La publicidad de la época atestigua que dicha casa fabricó rótulos a partir de 1927.

En prensa de época, detectamos que en 1934 ya había cambiado la numeración al nº42 actual y que -gracias a una fotografía- sin embargo entonces todavía se conservaba una marquesina diferente, probablemente la de madera original.

PÁGINA 8 1º de Abril de 1934

INSTITUCIONES BENEFICAS DEL ESTADO

El Orfanato Nacional de El Pardo



Gobernación tanto celo ha desplegado siempre. Y como técnicos que supieron lograr la armonía que es para la nueva Institución, mejor que un general. Los señores Serra, García, Gómez, y el resto de su valor, que han puesto, una vez más, en el punto de éxito sus admirables concepciones. Y, por último, otro orgullo el personal todo de Orfanato, que tiene para los niños acogidas blumbreras y cordialidades de padres auténticos.

PEDRO GUEVAS ZARBOZO

Destacados proveedores de este Orfanato

El suministro de artículos a solo uno por la asistencia de los establecimientos benéficos fue el motivo administrativo, si no en tiempos atrás objeto de condenas, también se hace una rigurosa selección entre los abastecimientos.

SUMINISTRO DE TEJUOS

ALMACENES PEGUERO

(Sucesor de TRALLERO)

C. Pontejos, núm. 2 MADRID

MARCA REGISTRADA



Pero no importa. No se trata de la calidad ni de los precios. El trato, considerado en Madrid, siempre en aumento, comparsa a estos populares Almacenes, que tienen sus establecimientos con los desheredados. Eran parásas que recibían el libro de los tiempos y la ropa que se daban para los que no podían pagarla para los efectos sentimentales—es decir, de poca en su obra de caridad.

AMOR Y CARIDAD

No se amar la caridad cuando esta virtud se viste de respeto. No es caridad cuando el amor se derrama estandarizado por la sequedad oficial. Desgraciadamente, el amor y la caridad oficiales han tenido siempre los mismos y pocos resultados. Y el amor, el de golema ferroviaria. El Estado, por lo general, no ha hecho más que desheredados. Eran parásas que recibían, el libro de los tiempos y la ropa que se daban para los que no podían pagarla para los efectos sentimentales—es decir, de poca en su obra de caridad.

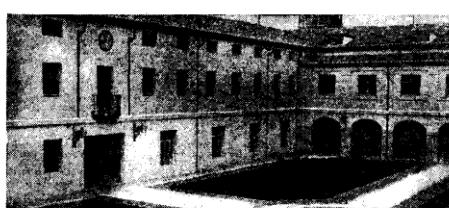
Los oficios, sin duda, esos capullos que se abren a la vida con inquietud y dolorosa, se arrancaban en locales no siempre limpios, que ponían, por su aquedad oficial, horizontes brumosos en sus estíbulas de combate. ¿Cómo podrían esquivar estos infiernos en una época en que el sol Surya, que se levanta, se eleva, se asciende, se eleva en la fría rutina y en el falso amor de la caridad. Y cuando se adoraba en la vida, llevaban el sello triste, la estupor sombría que se lleva en la muerte, la muerte que se lleva en la muerte, la muerte de juventud.

Algunas empresas se quejan entre donde la piedra oficial cultiva, y entre gremios de hombres. ¿No recordáis? Cuando salían de estas como reatas siniestras por las calles, ofreciendo a la muchedumbre el espectáculo triste de la infancia infeliz y sin amor. Eraas sonrientes, que se quejaban, que se quejaban, que se quejaban, que se quejaban como homenaje al fantasma que exhala su último viento, en el carrozón de la muerte... Diferentes que aquellos oficios recorren el mundo, pero que tienen en común la misión de servir de siniestros adoratorios a la Pátrida.

Con todos los establecimientos oficiales dedicados a los humanos tenían que ser, en su oficio, lo más regular para los madrileños, rompió la lira parda del tépico. Y era el conocido por el Asilo de El Pardo, situado en lo que fue el Sitio de El Pardo, que se convirtió en el Asilo de la Infancia, que se convirtió en el Asilo de Madrid. D. Juan Moreno Benítez, hombre que poseía la celosía de la vida, daba de su oficio a los pobres. Por su bondades, el Asilo de El Pardo estaba considerado como establecimiento benéfico particular y se sostuvo con aportaciones oficiales y particulares.

UNA NOTABLE INSTALACION DE INDUSTRIAS SANITARIAS

En diferentes ocasiones hemos traído más noticia que la necesaria



Una de los amplios patios del Orfanato, artísticamente trazados

Mariano Baranda

ALMACEN DE CURTIDOS Y FABRICA DE CORTES

Santa Isabel, 42 MADRID



Hay que recordar que Almacenes Peguero no es un negocio, como se hace creer, que una admirable y callada obra de amor hacia los humanos, acción que se pone en marcha para cumplir las efigies. Y ya se sabe: Almacenes Peguero han sido siempre los más respetados de Madrid.

No en balde son los mejor surtidores y los que ofrecen sus géneros directamente de fábricas al público, al mejor precio y con la mayor economía. Y no lo evidencian mejores hechos: en Pontejos, 2 se han instalado los talleres de Almacenes, que tanto se han acrecentado por sus mejoras artísticas, que se han creado, crepés y pañuelos, llenos para labores y pintar, toallas, colchas, colchones, etc., y que se han multiplicado en telas de hilos blancos y color para regalos de novia.

Exterior del importante almacén de curtidos y fábrica de cortes de D. Mariano Baranda, en la calle de Santa Isabel, número 42.

Dadas las penurias económicas que habrían de seguir al inicio de la Guerra Civil y posterior posguerra, y las características tipográficas del rótulo -que se ha de enmarcar con toda seguridad en la influencia de la década de los 30 y aún en parte de los 40- podríamos por tanto ubicar el diseño de la portada actual en torno a 1935-36, aunque con cierto margen, acotable, si se busca la correspondiente licencia en el Archivo de Villa.

CONCLUSIONES

Existe un valor compositivo y arquitectónico de la fachada del antiguo establecimiento “Curtidos Baranda”, sumado al interés histórico y su buen estado de conservación.

Los actuales propietarios o inquilinos han optado por el respeto hacia la fachada histórica, a pesar de haber cambiado el uso; existiendo por tanto una sensibilidad natural hacia un hecho patrimonial, que debería ser percibida desde la administración como positiva y ejemplar para la ciudad y el conjunto del paisaje urbano.

Aunque el local comercial carezca de protección específica, se debe comprender que el cambio de uso del local no es razón para obligar a su demolición y sustitución, dados los motivos anteriores, y aún más su permanencia pone en valor y contextualiza la historia del edificio y del comercio histórico.

Que la no protección concreta no es un mandato de sustitución obligatoria, pues aun cuando la preferencia de las ordenanzas municipales sea la de restituir un cierto orden arquitectónico al basamento comercial de los edificios, en este caso lo posee, y existen precedentes en los que la CPPHAN ha consentido la permanencia de diseños en situación semejante (contraria al criterio general), cuando se ha demostrado un valor intrínseco en la fachada del local.

Sirva de ejemplo la marquesina y fachada en acero inoxidable de los años 70 de una antigua óptica en la esquina de la Glorieta de Bilbao con vuelta a la c/Sagasta, convertida en hamburguesería y que la propiedad solicitó mantener a pesar de no contar con protección el local y sí el edificio con nivel 3 parcial. La CPPHAN admitió su conservación y permanencia a condición de “mantener fielmente el proyecto original” de la fachada de la óptica (CPPHAN, sesión del 8 de abril de 2016, Acta 12/2016).

Madrid, 18 de julio de 2019

Álvaro Bonet López
Arquitecto - COAM 22.096